



Cámara de Diputados aprueba traslado de la Guardia Nacional a Sedena

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y en lo particular, con 352 votos a favor 126 en contra la reforma que traslada a la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad a la Secretaría de la Defensa Nacional. La reforma otorga fuero militar a los integrantes de la Guardia, faculta al Presidente a disponer del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea y le confió la capacidad de investigar delitos, igual que el Ministerio Público. Los diputados de oposición afirmaron que se trata de la militarización de la seguridad pública del país.

<https://drive.google.com/file/d/1uOL1wQs3F9eSbslToYmFp5CYsKxbhdsC/view>